

INMOBILIARIA ANGELINA C. LTDA.

INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DEL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2017

A los señores Socios de:

INMOBILIARIA ANGELINA C. LTDA.

1. En mi opinión los estados financieros mencionados en el siguiente párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de INMOBILIARIA ANGELINA C. LTDA. al 31 de diciembre del 2017, y los resultados de sus operaciones, cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esta fecha, de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de contabilidad y disposiciones legales vigentes en la República del Ecuador.
2. He auditado los Estados de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Cambios del Patrimonio social y del Flujo de Efectivo adjuntos de INMOBILIARIA ANGELINA C. LTDA. al 31 de diciembre del 2017, por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración INMOBILIARIA ANELINA C. LTDA. Mi responsabilidad consiste en exponer una opinión sobre estos estados financieros en base a mi auditoría.
3. Fui contratado como auditor externo para realizar este trabajo, el 21 de agosto del año 2017.
4. Mi auditoría fue efectuada por muestreo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Estas normas requieren que la auditoría sea diseñada y efectuada para obtener seguridad razonable de si los estados financieros no obtengan errores importantes. La auditoría incluye el examen, mediante pruebas de la evidencia que respalden las cifras y revelaciones en los estados financieros. La auditoría también requiere la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Considero que mi auditoría proporciona una base razonable para mi opinión expresada en el primer punto del presente informe por lo que suscribo.

Atentamente

Ing. Eladio Potes Carvajal
CPA 4122-CICOG 251
SC.RNAE 044

Guayaquil, Marzo 5 del 2018.